



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO
EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y
NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR
DEL DISTRITO FEDERAL.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL D.F., SITA EN CALZADA DE LA VIGA N°. 1174, TORRE C, 4° PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09430, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00015539.

ANTECEDENTES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II 49, 50, 53 PÁRRAFO PRIMERO, 54 FRACCIÓN VII, 62, 65, 66, 67, 68 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO 49, 88, 92, 94 Y 99 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN PARA SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00015539 PUBLICADA A PARTIR DEL 11 DE MAYO DE 2026 EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS Y LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- CON FECHA 14 DE MAYO 2026 A LAS 14:00 HORAS, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00015539, SEÑALANDO LA FECHA DE ADJUDICACIÓN PARA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2026 A LAS 20:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, LA ING. CAROLINA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE EVENTO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELAZQUEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

TERCERO. – EL COTIZANTE QUE PARTICIPA, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026 SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.

Nº.	LICITANTE
1	F. RUIZ E HIJOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO
EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y
NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR
DEL DISTRITO FEDERAL.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUARTO. - DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9.3. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS** DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO AL COTIZANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR EL COTIZANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

QUINTO.- QUE BAJO EL FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 99 DE SU REGLAMENTO, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DEL LICITANTE: F. RUIZ E HIJOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.

RESULTA SOLVENTE, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, Y QUE POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE SU PROPUESTA:

- SE VERIFICÓ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- SE VERIFICÓ DOCUMENTALMENTE QUE EL SERVICIO OFERTADO, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
- SE VERIFICÓ LA CONGRUENCIA DE LOS CATÁLOGOS E INSTRUCTIVOS QUE PRESENTÓ EL COTIZANTE CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

POR LO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL COTIZANTE DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICA, Y EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO Y DE LA LECTURA DE LOS PRECIOS OFERTADOS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL FALLO ECONÓMICO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DE LA LECTURA DE LOS PRECIOS COTIZADOS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL FALLO ECONÓMICO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO
EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y
NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR
DEL DISTRITO FEDERAL.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

LICITANTE 1.- F. RUIZ E HIJOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V. -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
1	SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE	34,350	85,871	\$24.54	\$2,107,274.34
SUBTOTAL				\$24.54	\$2,107,274.34
I.V.A.				\$3.93	\$337,163.89
IEPS				\$0.49	\$42,145.49
TOTAL				\$28.96	\$2,486,583.72

*LOS PRECIOS OFERTADOS ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN DIARIA DE ACUERDO CON LA PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DE CONFORMIDAD CON LA PUBLICACIÓN A/056/2017 EN EL DOF DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL CRONOGRAMA DE LA FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PRECIOS CON BASE A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. CONFORME AL ARTÍCULO 65 PÁRRAFO TERCERO DE LA LAASSP, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO NO ES FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

SE NOTIFICA AL LICITANTE: F. RUIZ E HIJOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V. ES ACEPTADA SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 9.3 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 99 DE SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR CONSIDERARSE QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO. -----

POR LO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DENTRO DE SUS PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA, Y EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO, EL LICITANTE F. RUIZ E HIJOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DE FRESNO, NUMERO 412, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, C.P. 06400, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y ASEGURA A LA ENTIDAD LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PARA BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN. -----

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 69 DE LA LAASSP, 129 DE SU REGLAMENTO, SE SEÑALAN LOS DATOS DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO: -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO
EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y
NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR
DEL DISTRITO FEDERAL.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA

F. RUIZ E HIJOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO	050GYR974N06026-001-00
OBJETO	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL.
MONTO SIN I.V.A.	MÍNIMO \$ 857,442.66 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 66/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).
	MÁXIMO \$ 2,143,606.66 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 66/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).
VIGENCIA	DEL 15 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 214,360.67 (DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 67/100 M.N.).
TIPO DE GARANTÍA	DIVISIBLE

SEXTO.- LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL PARTICIPANTE SELECCIONADO, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA **29 DE MAYO DE 2026**, A LAS **15:00 HORAS**, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL **ARTICULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN: **CALZADA DE LA VIGA N°. 1174, TORRE C, 4° PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09430, CIUDAD DE MÉXICO**. ASIMISMO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS **10 DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTICULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

SÉPTIMO.- CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

OCTAVO.- CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 50 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, SE INFORMA QUE PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA, A TRAVÉS DEL LA PLATARORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICA (COMPRAS MX) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS **"IMSS VA A COMPRAR, IMSS COMPRO"**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO
EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y
NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR
DEL DISTRITO FEDERAL.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ASÍ MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ACTA SE COLOCARÁ EN EL TABLERO QUE ESTA UBICADO EN LA PARTE EXTERIOR DE ESTA SALA, DONDE SE LLEVA A CABO EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, LA CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE CONSULTA LIBRE AL PÚBLICO DEL CITADO PROCEDIMIENTO, POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES.

CIERRE DE ACTA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. CAROLINA HERNÁNDEZ LÓPEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	<i>Carolina Hdz LPE</i>

POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL N°. 12, ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 379001140100/OSC306 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026.

POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 379001140100/OSC307 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 20:10 HORAS DEL 14 DE MAYO DEL AÑO 2026.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO
EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y
NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR
DEL DISTRITO FEDERAL.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL D.F., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE ADJUDICACIÓN", DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026 SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2026.
- 2.- PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- 3.- OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
- 4.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DF
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ADJUDICACIÓN

FECHA	DÍA		MES		AÑO	
	14		5		2026	

HORA		20:00
------	--	-------

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1	Encargado de la Oficina de Servicios Complementarios	Ing. Carolina Hernández López	Carolina Hdz LPZ
2			
3			
4			
5			